



BOLSA DE PRODUCTOS

PADRON DE CONTRATO SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONSTA EN FACTURAS

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Contratos de Compraventa de Productos Agropecuarios y/o Prestación de Servicios afines, que Consten en Facturas, celebrados con COAGRA S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante “**Facturas COAGRA**”.

2. IDENTIFICACION DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

2.1 Nombre o razón social: COAGRA S.A.

2.2 Nombre de fantasía: COAGRA

2.3 Rol Unico Tributario: 96.686.870-8

2.4 Representante Legal: Cristian Montes Lahaye

2.5 Domicilio Social: Panamericana Sur km. 62,9 - San Francisco de Mostazal.– Sexta Región

2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: Empresas de servicios para el sector agrícola chileno, que sirve al productor agropecuario, entregándole apoyo técnico y crediticio con miras al mejoramiento de la productividad. Comercialización de agro insumos (pesticidas, semillas y fertilizantes), implementos, maquinaria agrícola, ferretería agrícola, además de corretaje de granos y de propiedades. Acopio, secado y guarda de granos.

2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: 585



BOLSA DE PRODUCTOS

3. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACION

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas, las facturas electrónicas, incluyendo en este último caso a la representación impresa de las mismas.

4. MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO

Los Contratos sobre Productos Agropecuarios que Consten en Facturas, correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridos por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 119, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros. En el caso de personas naturales o jurídicas, distintas de Inversionistas Institucionales o Intermediarios de Valores, éstos deberán declarar y acreditar que cuentan con inversiones financieras por un monto no inferior a 2.000 Unidades de Fomento, a satisfacción del corredor de bolsa de productos que reciba la respectiva orden de compra.

5. OTRA INFORMACION

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores